

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos. Sábado 3 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos. NUMERO 953

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9
En el resto de España.	2	5	10
En el Extranjero.	4	10	20
Entregados de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director			

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ.**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna.	50	25	10	5
" " " dos " " "	100	50	25	10
" " " tres " " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## La línea de la Costa

Respondemos, con mucho gusto, á una alusión de nuestros queridos colegas *Vida Nueva* y *El Pueblo*, que vienen ocupándose de la comunicación con Motril, por medio de un tranvía.

Achacan los citados periódicos nuestro silencio, á motivos muy pequeños y distintos de la realidad; pero como no nos duelen prendas, hablaremos una vez más con la franqueza y la lealtad que nos caracterizan.

No nos entusiasma la idea del tranvía eléctrico, que es la última moda para abreviar la distancia entre Granada y Motril, y sin embargo, no queremos combatirla; primero, porque el tranvía es un positivo adelanto con relación á los carros y coches que mantienen el tráfico actual entre nuestras ciudades, y segundo, por que siendo una iniciativa periodística (de *Nuestro Tiempo*, de *Vida Nueva*, de *El Defensor* ó de *El Pueblo*, de quien sea) no queremos que nuestra hostilidad se traduzca por los maliciosos (los cuales abundan también en el gremio, aun cuando todos nos la damos de circospectos, desapasionados, imparciales, etc., etcétera), no queremos, repetimos, que los suspicaces atribuyan nuestro silencio á celos, envidias, ú otros sentimientos menos nobles todavía.

Somos amantes de los intereses granadinos, y pruebas fehacientes guarda nuestra colección, á pesar de ser la más moderna y por ende la menos copiosa; pero no queremos hacer alardes, sin los cuales hay quienes no conciben la existencia.

¿Se nos ocurre una idea? La exponemos, la defendemos y pasamos á otro asunto.

¿Se le ocurre á otro? Si estamos conformes, somos un sumando en la defensa; si la hallamos disconforme con nuestro criterio, la combatimos, salvo los casos en que el ataque pueda aparecer apasionado, ó en que, por combatir intereses bastardos, nos expongamos á herir otros legítimos, amalgamados con aquellos.

Esta es nuestra línea de conducta, sin que jamás hayamos dado quejas al viento, porque los demás periódicos biceran el vacío á nuestros pensamientos ó iniciativas. En su derecho estaban y nosotros no desconocemos nunca el derecho ajeno, aun cuando seamos muy celosos del propio. Pero hay colegas que cuando toman una iniciativa tan maña como un grano de mostaza, quieren que la veamos abultada como una Catedral, y además, que así lo digamos en letras de molde, tiltando con los más feos motes nuestro discreto silencio.

Volviendo al tema concreto de la comunicación con la costa, nuestro cariño todo es para una línea de vía ancha por la cual los cereales de los Montes vayan del cortijo al wagón del ferrocarril y de éste á la bodega del buque anclado en Motril, sin solución de continuidad; los aceites de Martos y de Alcalá, lleven el mismo camión en idénticas circunstancias, sin transbordos de estación á estación, que son obligados al tratarse de una vía estrecha ó de un tranvía, los cuales constituyen una rémora de mucho alcance en la baratura y sencillez del transporte, como prácticamente lo demuestra la línea de unión que están concluyendo en estos días las compañías del Sur y de los Andaluces.

Una línea de vía ancha tiene, además de estas ventajas, la de ser subvencionada por el Gobierno, previa su inclusión en el red general, con 60.000 pesetas por kilómetro; y con subvención hay siempre empresas para los negocios.

Esto hemos pedido en más de una ocasión, diciendo á Diputados y Senadores que esa era materia á propósito para probar: su amor al país que representan y la influencia que gozan en altas esferas, pero ni los Representantes en Cortes nos hicieron caso ni los periódicos nos secundaron y modestamente llamamos sin darnoslas de víctimas, como ahora hacen *Vida Nueva* y *El Pueblo* porque no jaleamos el tranvía.

Pero á pesar de la poca justicia y ninguna caridad con que nos tratan ambos colegas, no nos molestamos. Cariñosamente les explicamos nuestra actitud. No combatimos el tranvía, por que siempre es un adelantado, pero no lo aplaudimos, porque creemos que de hacerse, matará la posibilidad del ferrocarril de vía ancha, que es nuestra ilusión, ilusión que no necesita para convertirse en realidad, más que el empuje de los Diputados y Senadores.

Nuestras redes ferroviarias obedecen á una idea, cual es la extensión del centro á la periferia. Si las Cortes acordaron subvenciones para llegar al mar en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Almería y hasta Sevilla, (pasando siendo navegable el Guadalquivir hasta la capital de Andalucía, llegar á ella es lo mismo que llevar al mar un camino de hierro) ¿per qué Granada no ha de tener también dentro de su provincia una línea férrea subvencionada, hasta la orilla del mar?

Creáanos *Vida Nueva* y *El Pueblo*, si sus esfuerzos y los de toda la Prensa de nuestra provincia se orientaran en esta dirección, estrechando á nuestros Diputados á Cortes para que hicieran prosperar los oportunos proyectos de

## Ley, tendriamos ferrocarril en breve.

Pero eso sería, no solo un beneficio incalculable para Granada, sino de rechazo, un triunfo para el NOTICIERO, y por que uno se quede ciego, hay colega que daría un ojo y parte de otro.

Aboguen *Vida Nueva* y *El Pueblo* por el tranvía, consiganlo, y respete nuestro silencio, pues ya ven que no tiene segundas intenciones.

## Clemenceau.

Es en estos momentos, el objeto de las miradas y de la expectación de toda Francia y no sería exagerado decir que del mundo político entero: acaba de formar Ministerio con un programa radical de mucha transcendencia que artes habia defendido: y esto sólo, es ya bastante para esa expectación.

Su historia política es clara y brillante.

Poco después de Septiembre de 1870, Clemenceau era miembro de la Asamblea nacional y continuó hasta Marzo de 1871. En Julio siguiente era elegido consejero municipal por el departamento de Gironde, y en 1876 Diputado por la misma circunscripción electoral que representó hasta 1885.

Elegido entonces á la vez por el Sena y por Var, optó por este último departamento.

En la Cámara contribuyó á derribar muchos Ministerios, principalmente los de Freycinet y Ferry.

Clemenceau sostuvo al Gabinete Floquet y combatió el boulangismo nacionalista.



En las elecciones de 1896 fué derrotado y no volvió á solicitar ya sufragios electorales.

Elegido Senador en 1902 por el mismo departamento del Var, en reemplazo de Mr. Doorman, fué llamado en 14 de Marzo último, al Ministerio del Interior, por Mr. Sarrien cuando formó Gabinete á la caída de Rouvier.

Ahora, jefe de una situación, preocupada, ante todo, de reunir en torno suyo á hombres políticos animados de un espíritu y con sus miras identificadas; esto es lo primero que le distingue y no desde ahora solamente.

Faltaría saber lo que quiere y lo que vale, si el mismo no lo hubiera ya expuesto en artículos de periódico, antes de ser Ministro y siéndolo, en una serie de discursos aun presentes en la memoria de todos los políticos.

Porque Mr. Clemenceau no es sólo un orador, es un estadista notable, de gran talla, cuya inteligencia se ha formado y transformado en el curso de una vida parlamentaria, y tal vez más durante los años que pasó fuera de las Cámaras. El lo ha dicho: "me desherrasteis, pero yo me refugí en la región de mis pensamientos."

Los franceses le tienen por gran patriota, penetrado de los derechos y los deberes de la Francia, partidario de las alianzas y de los intentos de defender sus intereses sin provocación, "queriendo la paz, pero apoyándose en el ejército, garantía de ella."

Cuanto á los intereses materiales, sueña Clemenceau con el desarrollo de energías y de iniciativas que eviten á Francia ser un pueblo de funcionarios burócratas. Se equivocará tal vez, es probable que sus radicalismos y sus planes socialistas le hagan fracasar, pero hay que hacerle la justicia de que se ha mostrado siempre no sólo superior, sino hasta indiferente y extraño á esos rumores y bajas pasiones que privan de serenidad y seguridad el juicio y de toda luz la inteligencia del estadista: Clemenceau es de la talla de los que van muy lejos.

## La plaza de la Mariana

La Corporación municipal continúa desatendiendo las reclamaciones que se formulan para que de una vez se ordene el arreglo de los laterales de la plaza de la Mariana, que, según hemos dicho en otras ocasiones, se encuentran convertidos en barrancos peligrosos.

Ayer nos visitó nuevamente una comisión de vecinos de la citada plaza, para interesarnos reiteremos el ruego que hace tiempo dirigimos al Ayuntamiento, relacionado con la necesidad de que las obras aludidas se ejecuten antes de que en absoluto quede cortado el tránsito, lo que no tardará en suceder si el Alcalde y los ediles se empeñan en no hacerse cargo de que es vergonzoso que una vía céntrica se encuentre en tan lamentable estado.

Hemos sido los primeros en reconocer que el fuerte construido en la plaza es de mal gusto; que las murallas afean aquel hermoso sitio, y que el malhadado proyecto de las obras resultó costosísimo y contrario á las necesidades del ornato; así lo ha entendido el vecindario en general, y de la misma opinión ha participado el Municipio, al acordar que la Comisión respectiva estudie si procede destruir la antiestética obra ó dejarla, como está, concluyéndose la urbanización de los laterales.

Adoptóse el acuerdo, cediendo el Ayuntamiento á los requerimientos de la Prensa y á las quejas de los perjudicados; se convino que la Comisión estudiase con urgencia el asunto, emitiendo el oportuno dictamen, y todavía, á pesar de que ha transcurrido mucho tiempo, no se ha cumplido el encargo, dán-

## Las reformas de guerra.

El plan que abarcan las proyectadas reformas del general Luque, es tan extenso que alcanza á todos los órdenes de la vida militar. El actual Ministro de la Guerra no ha dejado fuera de sus proyectos ni una sola de las manifestaciones de la profesión, y bajo su iniciativa caen desde el más pequeño detalle orgánico, hasta los principios que constituyen el ser moral de la institución armada. Retiros, ascensos, recompensas, creación de nuevas dignidades, resurrección de antiguos empleos y escalas, variación en el empleo en que ha de terminar la carrera, modificación de la enseñanza, desarrollo de la industria, descentralización de la administración, aumento de regiones, petición de mayores sueldos, tropas modernizadas, brigadas de reserva, Ejército territorial, institución de un Cuerpo, bonito cambio del oficial retirado, que en el sucesivo lo será y no lo será, iustrucción de fusil en los Institutos y Universidades, colocación de los maestros de escuela en los cuarteles; todo cambiado, todo modificado, todo trastornado y todo comprendido, extractado, cristalizado en unas cuantas bases (treinta), y en unos cuantos centenares de renglones.

El Ministro de la Guerra no ha querido que Diputados y Senadores se rompiesen la cabeza estudiando sus proyectos, y ha presentado compendiada su obra en unas bases, que por su vaguedad y por su redacción, le dejan en libertad completísima de desarrollarlas después en la forma que mejor le parezca, erigiéndose en árbitro del porvenir militar de la Nación, y del porvenir, intereses y hasta de la vida de cuantos individuos forman en las filas del Ejército.

Ni Moltke ni Bismark se atrevieron tanto á raíz de la gloriosa campaña de 1870. Curioso sería saber en qué razones se funda el Ministro de la Guerra para suponer que el Parlamento español, abandonando sus prerrogativas, olvidado de sus prestigios y poco celoso de su deberes, va á entregar en manos de un solo hombre, aunque éste sea el general Luque, intereses tan sagrados, cuestiones de tan vital importancia, como son todas las que en el proyecto de bases se plantean y esbozan y su autor pretende desarrollar y resolver por sí.

Es este el primer error del general Luque y el primer vicio de nulidad de sus planes; su errónea creencia, su equivocada pretensión, su infundada confianza en que el Parlamento, el Ejército y la opinión, le han de confiar el trazado del camino que señala sin otra

## Violo de origen

orientación que la que sus bases marcan, aunque preciso es confesar que basta conocer éstas para saber que va equivocado.

Sean los que quieran los móviles que han inducido al Ministro á incurrir en tan craso error, han influido de un modo tan decisivo en su ánimo, que le han hecho suponer contaba á más del apoyo del Parlamento con la confianza del Ejército, y en esta suposición se ha limitado en las reformas que al personal afectan, á detallar las que suponen pérdidas, sacrificio, abnegación, esfumando ligeramente ó pasando en silencio las que suponen compensación ó ventajas, tal vez porque estas últimas no existen.

Si es esto último, nada tenemos que decir; si es que el Ministro pretende contar con la confianza de sus subordinados y sentir como ellos, dos hechos bastarán para formar juicio exacto.

Primero. A propuesta del Ministro de la Guerra, se ha acordado por el Consejo de Ministros privar á dos tenientes generales del ascenso al empleo inmediato, al que con arreglo á la Ley tienen derecho y del que no se les puede privar, ni aun por medio de otra votada en Cortes, que solo podría tener efecto en lo sucesivo.

Segundo. No hace mucho tiempo, gran número de jefes y oficiales, pertenecientes á las Armas que aceptaban los ascensos por méritos de guerra, afeccionados por cruel experiencia, cambiaron impresiones sobre la conveniencia de declarar el ascenso de escala cerrada en paz y en guerra, y aunque no se llegó á nada práctico por la carencia de medios hábiles, quedó demostrada la tendencia á evitar toda ingerencia extraña en los ascensos de la carrera. El general Luque, que «ha vertido en sus reformas, según confesión propia—cuanto digno de atención y estudio ha oído, principalmente en los años de sus últimos mandos», contesta á esa aspiración de sus subordinados, que debe serle conocida, abriendo las escalas en paz y en guerra....

Si era este consorcio de ideas y mancomunidad de sentimientos, el punto de apoyo que el Ministro buscaba para mover y trastornar con la palanca parlamentaria el mundo militar español, podemos estar tranquilos todos, aun suponiendo que no ha de faltarle esa palabra, que es mucho suponer, porque si bien es verdad que nuestro Congreso no es el Reichstach, tampoco Luque es Moltke.

## RIÑA EN CHURRIANA

En el camino de la Ermita, jurisdicción de Churriana, se desarrolló ayer un sangriento suceso.

Dirigíase al pueblo citado José Rodríguez Sierra, de 56 años de edad, encontrando á Juan Moreno con el cual tiene resentimientos.

Entre dichos individuos cruzáronse insultos y amenazas, acometiendo Moreno con una navaja barbera á su enemigo.

Procuró Rodríguez librarse de la acometida huyendo, pero no lo consiguió, pues Moreno se precipitó sobre el asustado varias puñaladas en la cara, en la cabeza y en la mano izquierda.

Diose el agresor á la fuga, prestando auxilio al herido algunos labradores.

Rodríguez fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Las lesiones son de pronóstico reservado.

## El Rey á Láchar

Continúan ultimándose los preparativos para la estancia en Láchar del Rey don Alfonso XIII, siendo casi seguro que hoy quede terminado el tendido de los hilos telegráficos y telefónicos entre dicho pueblo y Granada.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, tiene el propósito de que el teléfono se instale en su despacho, para enterarse con prontitud de las indicaciones que se le hagan desde las posesiones del Duque de San Pedro de Galatino.

## Apuntamiento

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Auerdos de la Comisión de Ornató, que ya conocen nuestros lectores.

Decreto del Alcalde, ordenando se publiquen edictos, haciendo saber que llegada la época de la sieembra, pueden solicitar los labradores que se les conceda trigo del Pósito, acreditando los marrajes que labran y las garantías que ofrecen.

Cuenta de 142 pesetas, importe del lunch ofrecido á la Junta organizadora de la Exposición Violante.

Otra de 164 pesetas 75 céntimos, por helados que consumió la presidencia de la corrida de toros celebrada á beneficio de la Asociación de la «Cruz Roja».

Decretos de la Alcaldía, ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre.

Idem de las de la Junta municipal de Asociados.

Expediente instruido por don Francisco Gómez Pérez, é instancia suscrita por el mismo señor, pidiendo se le autorice para abrir al servicio público una farmacia en la casa número 4 de la calle de San Matias.

Designación de un concejal que represente al Ayuntamiento en la Junta en que se ha de tratar del presupuesto especial de la cárcel de Audiencia, para el año 1907.

## UN HERIDO

Anteayer tuvieron disgusto en las inmediaciones del cementerio Luis Ferrández Maqueda y Francisco Quero Ballesteros.

Estos individuos, que desde hace tiempo se encontraban distanciados por causas que desconocemos, al verse anteayer entablaron discusión, mediando al principio mutuas explicaciones.

Cuando parecía que habían de quedar amigos, se agrió la polémica, insultándose Luis y Francisco.

Este con un amocafe golpeó á su contrario, ocasionándole una herida en la cabeza de cuatro centímetros de extensión por uno de profundidad.

Luis Ferrández manifestó á los agentes de la autoridad que no conocía á su agresor.

La policía practicó diligencias para averiguar los detalles del hecho, descubriendo al autor.

No ha sido capturado el Francisco Quero.

## Delegacion de Hacienda.

Durante el pasado mes de Octubre se han recaudado en la Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

Por territorial, 152.768 pesetas; industrial, 10.628; utilidades, 65.472; derechos reales, 74.002; minas, 6.840; consumos, 1.186.648; cédulas personales, 18.509; transportes, 2.036; alumbrado, 12.930; propiedades, 28.324; pagos al Estado, 5.133; carruajes de lujo, 459; monopolios, 346; reenciones militares, 9.000; demás recursos, 0.086; aduanas, 692; alcoholes, 117.480; azúcares, 360.120; total, 992.673.

Comparada esta cifra con la obtenida en igual período del año anterior, resulta una baja de 12.334 pesetas en el actual ejercicio.

Se ha dispuesto que el haber pasivo que cobra por esta provincia don Antonio Sánchez Pérez, oficial tercero de Hacienda, jubilado, lo perciba en el sucesivo por la Tesorería de Hacienda de Madrid.

Idem por la de Ciudad Real, la que percibe en esta Tesorería de Hacienda el soldado Juan García Padilla, por una cruz pensionada.

Se ha concedido pensión de 750 pesetas anuales á doña María Gloria Ramirez Puentes, viuda del oficial de Telégrafos don José López y López.

Floy se abonarán libramientos á don Enrique Bautista, don Juan Mantas, don José

## Delegacion de Hacienda.

Anteayer tuvieron disgusto en las inmediaciones del cementerio Luis Ferrández Maqueda y Francisco Quero Ballesteros.

Estos individuos, que desde hace tiempo se encontraban distanciados por causas que desconocemos, al verse anteayer entablaron discusión, mediando al principio mutuas explicaciones.

Cuando parecía que habían de quedar amigos, se agrió la polémica, insultándose Luis y Francisco.

Este con un amocafe golpeó á su contrario, ocasionándole una herida en la cabeza de cuatro centímetros de extensión por uno de profundidad.

Luis Ferrández manifestó á los agentes de la autoridad que no conocía á su agresor.

La policía practicó diligencias para averiguar los detalles del hecho, descubriendo al autor.

No ha sido capturado el Francisco Quero.

## Delegacion de Hacienda.

Durante el pasado mes de Octubre se han recaudado en la Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

Por territorial, 152.768 pesetas; industrial, 10.628; utilidades, 65.472; derechos reales, 74.002; minas, 6.840; consumos, 1.186.648; cédulas personales, 18.509; transportes, 2.036; alumbrado, 12.930; propiedades, 28.324; pagos al Estado, 5.133; carruajes de lujo, 459; monopolios, 346; reenciones militares, 9.000; demás recursos, 0.086; aduanas, 692; alcoholes, 117.480; azúcares, 360.120; total, 992.673.

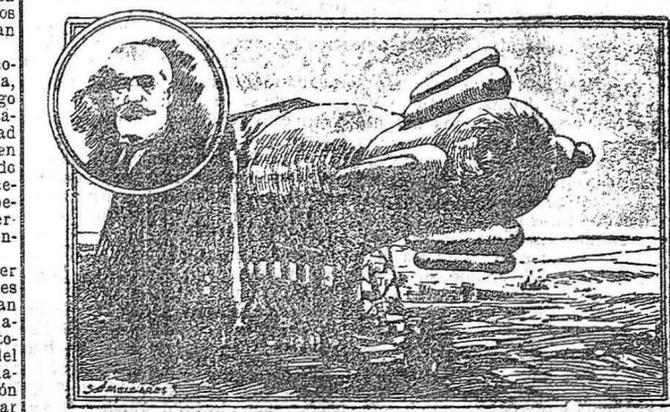
Comparada esta cifra con la obtenida en igual período del año anterior, resulta una baja de 12.334 pesetas en el actual ejercicio.

Se ha dispuesto que el haber pasivo que cobra por esta provincia don Antonio Sánchez Pérez, oficial tercero de Hacienda, jubilado, lo perciba en el sucesivo por la Tesorería de Hacienda de Madrid.

Idem por la de Ciudad Real, la que percibe en esta Tesorería de Hacienda el soldado Juan García Padilla, por una cruz pensionada.

Se ha concedido pensión de 750 pesetas anuales á doña María Gloria Ramirez Puentes, viuda del oficial de Telégrafos don José López y López.

Floy se abonarán libramientos á don Enrique Bautista, don Juan Mantas, don José



EL GLOBO DIRIGIBLE "VILLE DE PARIS,"

Las pruebas anunciadas para estos días, en París, con el globo, llamámole así, aunque en nada se parece á los aerostatos corrientes, de M. Deutsch de la Meurthe, han tenido que suspenderse á causa de la persistencia del mal tiempo.

Y lo cierto es que hay grandes deseos de ver por los aires un aparato de tan raro aspecto, pero que, según afirma su autor, destinado á alcanzar la más perfecta estabilidad.

La fotografía que publicamos, junto con el retrato de M. Deutsch, deja ver los globillos longitudinales, cuya disposición está destinada á evitar todo cabeceo.

El aparato del "Ville de Paris", es de construcción alemana. Tiene cuatro cilindros; y en comparación de los motores franceses empleados en los globos ó aeroplano de Santos Dumont, es de un peso relativamente considerable.

## Noticias Locales.

La anciana de 65 años de edad, Francisca González Oña, dió ayer una caída en la calle de San Jerónimo, resultando en el fémur izquierdo fracturado.

El guardia municipal número 46 condujo á Francisca al Hospital de S. Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Ayer por la tarde, regresó á Granada la sección del regimiento de Caballería de Vitoria, que ha estado destacada en Algeciras durante algún tiempo.

Compónese la sección de sesenta soldados al mando del Capitán don Pedro Cifre Zambrano y de los primeros tenientes don Francisco Romero González, don Emilio Marquería Ruiz Delgado y don José Monteliva.

La sección salió ayer por la mañana de Loja.

Ha hecho las jornadas con regularidad, llegando la tropa en buen estado.

En las obras municipales tuvieron ayer ocupación 110 obreros.

Antonio López Argote, de 63 años, acometió ayer con un palo en la plaza de la Trinidad á Francisco Cambil Gutiérrez, produciéndole una herida en la ceja izquierda.

Francisco fué curado en la Casa de Socorro.

Guardias municipales detuvieron al agresor, conduciéndolo al arresto.

Nuestro querido amigo, el distinguido teniente coronel de Infantería don José Noguera Aportera, que marcha hoy á Málaga á incorporarse á su nuevo destino, nos encarga le despedamos de sus numerosos amigos, de quienes no ha podido hacerlo personalmente por sus muchas ocupaciones.

El Subdelegado de Medicina, señor García Valdecasas, visitó ayer al Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, para denunciarle que el ayuntamiento de Zafarraya ha declarado cesante al médico titular de dicho pueblo, don Francisco Hernández Puertas, sin motivo alguno.

Hizo presente el señor García Valdecasas, que han sido inútiles las gestiones que el señor Hernández ha realizado para que se le reintegre en su cargo.

El Gobernador prometió adquirir informes para resolver en justicia.

Ha regresado del balneario de Zújar, el concejal D. Francisco Martín Adame.

—Mañana regresará también de dicho balneario, el Decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

José Fernández Huete, de 80 años, sostuvo riña ayer con Isabel L. de Guevara, resultando con erosiones en el lado derecho de la cara, que le ocasionó la hembra, golpeándole con un sartén.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Miguel Chamorro Cuéllar se presentó ayer en el Hospital de San Juan de Dios, con quemaduras en el pie derecho, que se infirió hace tres ó cuatro días, encontrándose trabajando en el cuartel de San Jerónimo.

Los médicos curaron á Chamorro, cual se retiró después á su domicilio.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres de la capital 898 comidas.

Ayer marchó para Jódar (Jaén), el farmacéutico de dicho pueblo don Juan Herrera Fernández.

Antonio Rodríguez Romero dió ayer una caída y se ocasionó contusiones en el pie derecho.

—Antonio Cervillera Roldán, casualmente, se infirió ayer heridas en la mano derecha.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Henrich Voorgaans, Excmo. Sr. Conde de Puerto Hermoso, don José del Alamo, don J. Conde, don Ramón Clavería é hijo.

Victoria.—Don Agustín Olivet, don Ariaudis, D. Teófilo García de la Rosa y don Emilio Maldonado.

Navio.—D. Rafael Valverde y señor Esteban, don Salvador Ramirez, don Ramón Esteban y hermano, don Francisco

## Noticias Locales.

La anciana de 65 años de edad, Francisca González Oña, dió ayer una caída en la calle de San Jerónimo, resultando en el fémur izquierdo fracturado.

El guardia municipal número 46 condujo á Francisca al Hospital de S. Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Ayer por la tarde, regresó á Granada la sección del regimiento de Caballería de Vitoria, que ha estado destacada en Algeciras durante algún tiempo.

Compónese la sección de sesenta soldados al mando del Capitán don Pedro Cifre Zambrano y de los primeros tenientes don Francisco Romero González, don Emilio Marquería Ruiz Delgado y don José Monteliva.

La sección salió ayer por la mañana de Loja.

Ha hecho las jornadas con regularidad, llegando la tropa en buen estado.

En las obras municipales tuvieron ayer ocupación 110 obreros.

Antonio López Argote, de 63 años, acometió ayer con un palo en la plaza de la Trinidad á Francisco Cambil Gutiérrez, produciéndole una herida en la ceja izquierda.

Francisco fué curado en la Casa de Socorro.

Guardias municipales detuvieron al agresor, conduciéndolo al arresto.

Nuestro querido amigo, el distinguido teniente coronel de Infantería don José Noguera Aportera, que marcha hoy á Málaga á incorporarse á su nuevo destino, nos encarga le despedamos de sus numerosos amigos, de quienes no ha podido hacerlo personalmente por sus muchas ocupaciones.

El Subdelegado de Medicina, señor García Valdecasas, visitó ayer al Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, para denunciarle que el ayuntamiento de Zafarraya ha declarado cesante al médico titular de dicho pueblo, don Francisco Hernández Puertas, sin motivo alguno.

Hizo presente el señor García Valdecasas, que han sido inútiles las gestiones que el señor Hernández ha realizado para que se le reintegre en su cargo.

El Gobernador prometió adquirir informes para resolver en justicia.

Ha regresado del balneario de Zújar, el concejal D. Francisco Martín Adame.

—Mañana regresará también de dicho balneario, el Decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

José Fernández Huete, de 80 años, sostuvo riña ayer con Isabel L. de Guevara, resultando con erosiones en el lado derecho de la cara, que le ocasionó la hembra, golpeándole con un sartén.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Miguel Chamorro Cuéllar se presentó ayer en el Hospital de San Juan de Dios, con quemaduras en el pie derecho, que se infirió hace tres ó cuatro días, encontrándose trabajando en el cuartel de San Jerónimo.

Los médicos curaron á Chamorro, cual se retiró después á su domicilio.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres de la capital 898 comidas.

Ayer marchó para Jódar (Jaén), el farmacéutico de dicho pueblo don Juan Herrera Fernández.

Antonio Rodríguez Romero dió ayer una caída y se ocasionó contusiones en el pie derecho.

—Antonio Cervillera Roldán, casualmente, se infirió ayer heridas en la mano derecha.

Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Henrich Voorgaans, Excmo. Sr. Conde de Puerto Hermoso, don José del Alamo, don J. Conde, don Ramón Clavería é hijo.

Victoria.—Don Agustín Olivet, don Ariaudis, D. Teófilo García de la Rosa y don Emilio Maldonado.

Navio.—D. Rafael Valverde y señor Esteban, don Salvador Ramirez, don Ramón Esteban y hermano, don Francisco

García, don Diego Melguizo y don Diego Molina Siles.  
 —Don Rafael María López, don Francisco de P. Vives, don José María Álvarez, don Antonio Urda, don Ramón Aguilu, don Paulino Navarrete y señora, don Manuel Esperano y Antonio Lozano Díaz.  
 En la Casa de Socorro recibieron culto ayer los siguientes individuos: José Garrido, de 86 años, albañil; contusión en el dedo grueso del pie izquierdo, que se ocasionó en accidente de trabajo.  
 Miguel Hita Martín, de 17 años, obrero de la fábrica azucarera de San Isidro; quemadura en la cara que se produjo estando trabajando en una máquina.

—Ana García Torres, de 41 años; herida contusa en la nariz, que le produjo un individuo con quien sostuvo rifa.  
 Josefa Miranda, de 29 años, dió ayer una caída en el Realejo Alto, ocasionándose luxación de la muñeca derecha.  
 Fué curada en la Casa Social de la Cruz Roja.  
 Por su aroma, calidad y finura, es siempre preferido el cognac Pedro Domecq.  
 El Japon.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio de cuarta plana.  
 Maria Fepa, es el amontillado más

favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía en cuarta plana.  
**De interés para todos.**  
 No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver á los precios que se realizan todas las existencias.  
 Hay grandes saldos de cobertores, toallas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden á precios de fábrica.  
 Príncipe, 5, y San Sebastián, 8; almacenes del Niño de San José.

**Firma del Rey.**  
 Madrid 2.—Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos:  
 Nombro Presidente de la Audiencia de Cuenca, á D. Antonio Uriarte; de la de Almería, á D. Lorenzo del Fresno, y Magistrado de la de Sevilla, á D. Rafael Bethencourt.  
 Conmutando por la inmediata, la pena de muerte dictada contra Andrés Fuentes y Manuel López, por la Audiencia de Teruel, y contra Juan José Gómez, por la de Albacete.  
 Creando inspecciones generales sobre ferrocarriles, carreteras, puentes y señales marítimas y obras hidráulicas.  
 Y creando en las Escuelas de Artes é Industrias una cátedra, que se denominará de manejo de automóviles.  
**El Conde de Cheste.—Regio pésame.**  
 Madrid 2.—El Rey, acompañado por el jefe de su Cuarto militar, señor Bascaran, visitó hoy la capilla ardiente en que se halla el cadáver del señor Conde de Cheste.  
 Después de ver el cadáver del anciano general, D. Alfonso testimonió su pésame á la familia del ilustre finado.  
**López Domínguez.**  
 Madrid 2.—El jefe del Gobierno, señor López Domínguez, pasó la noche última con tranquilidad.  
 Esta mañana encontrábase bastante mejorado el distinguido enfermo.  
**El viaje de los Reyes á Málaga.—Conferencias. Visita á los cuarteles. La escuadra inglesa. Barcos españoles. Animación.—La Patrona de Málaga.—Precauciones.—Otros detalles.**  
 Madrid 2.—Participan de Málaga, que hoy llegó á aquella capital el Capitán general de Andalucía, señor Delgado Zuleta, quien poco después celebró una conferencia con el Almirante jefe de la escuadra de instrucción, anclada en aquel puerto, señor Morgado.  
 Este acompañará al Rey en la visita á los cuarteles y al Hospital militar.  
 Hoy fundeó en el puerto de Málaga una división de la escuadra inglesa del Atlántico.  
 También fundearon hoy en dicho puerto, el acorazado «Carlos V» y el crucero «Princesa de Asturias».  
 Entre estos buques y los anteriormente referidos, cambiáronse los saludos de ordenanza.  
 La división inglesa zarpará el día 5 para unirse al grueso de la escuadra á que pertenece.  
 En Málaga se nota extraordinaria animación, habiendo acudido á dicha capital muchos forasteros.  
 Dicese que antes de embarcar los Reyes en el acorazado «Pelayo», asistirán á la Catedral, donde se cantará un «Te Deum».  
 También creese que visitarán los Monarcas la iglesia de la Virgen de la Victoria, Patrona de Málaga.  
 En ese caso, se cantará en el templo una solemne «Salve».  
 Inténtase tender un hilo telegráfico desde el muelle al «Pelayo», para facilitar á los Reyes la comunicación directa con Madrid.  
 Hoy desembarcó en el puerto de Málaga, el Príncipe de Battenberg, á quien acompañan sus ayudantes.  
 Seguidamente hizo una visita al Gobernador de la provincia.  
 Como medida de precaución, la policía ha recogido las llaves de todas las casas desahucadas que existen en las calles del itinerario que habrán de recorrer los Reyes.  
 La Sociedad protectora de los niños, organizará una fiesta andaluza, que se efectuará en la plaza de toros y á la cual próponese invitar á los Reyes.  
 El Príncipe de Battenberg cumplimentó hoy al Capitán general de Andalucía, señor Delgado Zuleta.  
 Se asegura que los Monarcas demorarán hasta el lunes próximo su salida de esta Corte.  
 No ha tenido confirmación la noticia que circuló, según la cual los Príncipes de Gales llegarían hoy á Málaga á bordo de uno de los buques de la escuadra inglesa.  
**El día político.—Animación.—Saludos.—Moret, Salmerón y los catalanistas.**  
 Madrid 2.—El interés político del

día de hoy, hallábase concentrado en el Congreso, donde se notaba extraordinaria animación desde las primeras horas de la tarde.  
 Los Ministros, al llegar á la Cámara, dirigiéronse al despacho de la Presidencia, donde saludaron al señor Canalejas.  
 El señor Moret, en cuanto entró en el Congreso, dijo que se expresaría en el salón de sesiones como el más correcto ministerial.  
 No tardó en saberse que el señor Salmerón habíase negado á firmar una proposición de los Diputados catalanistas, relacionada con los convenios comerciales, alegando que no quería hacerle el juego á los conservadores para derribar al Gobierno.  
 La actitud del jefe de los republicanos, motivó que los catalanistas desistieran de presentar la proposición.  
**Los Reyes á Málaga.**  
 Madrid 2.—Esta tarde, á las seis y cincuenta minutos, han salido para Málaga los Reyes don Alfonso y doña Victoria, en compañía de las personalidades de su séquito.  
 Por disposición del Rey, no se le tributaron honores.  
 Despidieron á los augustos viajeros, la Real familia, el Gobierno, autoridades y muchos personajes.  
 Al salir el tren fueron vitoreados los Reyes.  
**La pena de muerte.**  
 Madrid 2.—El señor Morote ha presentado en el Congreso una proposición, pidiendo la abolición de la pena de muerte.  
**Las reformas militares.**  
 Madrid 2.—Hoy se ha constituido la Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de reformas militares, presentado á dicha Cámara por el Ministro de la Guerra, señor general Luque.  
 Fué nombrado Presidente de la citada Comisión, el señor general Suárez Inclán, y se acordó abrir una información escrita sobre el proyecto, durante el plazo de diez días.

en Barcelona cuando dominó la insurrección que allí hubo.  
 Iban también sobre la caja el bastón de mando usado por el padre del Conde fallecido, cuando aquél desempeñaba el cargo de Virrey del Perú, el birrete de la orden de Calatrava, á que pertenecía el Conde de Cheste, la banda roja de San Fernando, con que estaba condecorado y la medalla de académico de la Lengua.  
 Llevaban las cintas del féretro el Alcalde de Segovia; por la Real Academia de la Lengua, el señor Conde de Casa-Valencia; por los caballeros del Toisón de oro, el señor general Azcárraga; por la Orden de Calatrava, el señor Gbdron; por el Senado, el señor Gastón, y el Capitán general señor Marqués de Estella.  
 Presidían el duelo los señores Duque de Sotomayor, Marqueses de Águila de Campó, de la Mesa de Asta y de Martorell y el señor Coello, en representación, respectivamente, de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, de la Reina madre doña María Cristina, de los Infantes don Carlos y don Fernando y de la Infanta doña Isabel; y los Ministros de la Guerra y de Instrucción pública, señores Luque y Jimeno, en nombre del Gobierno.  
 Figuraban en el duelo todas las personas que componen el Cuarto militar del Rey; toda la oficialidad de la Escolta Real y del Cuerpo de Alabarderos, muchos políticos, generales, literatos y escritores.  
 En la Puerta de San Vicente desfilaron las tropas ante el cadáver del señor Conde de Cheste, al que le fueron tributados los honores de ordenanza, á su llegada al cementerio de San Lorenzo.

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

SENERO  
 Sesión del día 2 de Noviembre de 1906

Abrese la sesión que hoy viernes celebra el Senado, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.  
**El Conde de Cheste.**  
 Dase cuenta del fallecimiento del Capitán general y Senador por derecho propio, señor Conde de Cheste.  
 El Presidente de la Cámara, señor Montero Ríos; el Ministro de la Gobernación, señor Dávila, y el señor Allende, dedican sentidas frases á la memoria del finado.  
**Lectura de proyectos.**  
 El Ministro de la Gobernación lee desde la tribuna un proyecto de ley modificando la del trabajo de las mujeres y niños, y otro creando el Instituto nacional de previsión.

nar perjuicios á la producción nacional.  
 El señor Rahola tertia en la discusión.  
 Expone la necesidad de que las cuestiones económicas se desglosen de las políticas, declarando que unas y otras son de índole muy diversa.  
 El señor Moret interviene en el debate. (Espectación).  
 Principia diciendo que las cuestiones arancelarias y nacionales no deben tener alcance político, y que, sin embargo, algunos elementos han querido concedérselo, buscando efectos que no lograrán.  
 —Sostengo,—agrega,—cuanto dije en aquel debate que aquí se desarrolló acerca de los aranceles, cuando éstos se presentaron á la aprobación de la Cámara; pero declaro que si peligrara la vida del Gobierno, á impulsos de juegos políticos de algunos, al llegarse á una votación yo me colocaría á favor del Gabinete, que está por encima de cualquier contradicción, si ésta existiera. Tal es mi actitud, vistos los móviles que inspiran este debate.  
 Afirma que no existen los pactos ni los compromisos, de que se habló cuando se discutieron los aranceles, y añade:  
 —Sostengo que no hubo pactos; lo que hubo en la famosa sesión á que se viene aludiendo, fué una inteligencia entre los que terciaron en el debate.  
 El señor Maura.—Exacto.  
 El señor Moret prosigue su discurso, leyendo párrafos del que pronunció el señor Puigcerver al discutirse los vigentes aranceles, para demostrar la exactitud de sus últimas afirmaciones.  
 Declara insistentemente que está dispuesto á realizar los mayores sacrificios, para que no se quebrante la unidad del partido liberal. (Grandes aplausos en los escaños de la mayoría.)  
 Sostiene que, en realidad, lo que piden los contradictores de la política comercial del Gobierno, es lo mismo que ha ejecutado éste.  
 Aplauda la conducta del Gabinete, exclamando:  
 —Si en lo que respecta á los convenios comerciales hubiera empleado el Gabinete otro procedimiento del que ha seguido, merecería que se le arrojara del banco azul. (Nuevos aplausos en los bancos de la mayoría.)  
 Sostiene que en el fondo está conforme con los juicios que ha expuesto el señor Rahola.  
 Extiéndese en consideraciones respectivas á la manera de hacer los tratados comerciales, y concluye declarando que está decidido á prestar su concurso á todo lo que se encamine á mantener la unidad del partido liberal. (Grandes aplausos en los escaños ministeriales).  
 El Ministro de Estado, señor Guillón, manifiesta que acoge con gusto la valiosa ayuda que el señor Moret presta al Gobierno.  
 Asegura que la situación del partido liberal es sólida, merced á la cohesión de la mayoría parlamentaria. (Rumores en los bancos de la oposición. Nutridas salvas de aplausos en los escaños que ocupan los ministeriales).  
 El señor Nocedal, señalando á la mayoría:—Vuestros aplausos no significan más que la alegría del vivir.  
 El Ministro de Estado:—Solamente nos retiene en el Poder la necesidad de cumplir los importan-

tes deberes que pesan sobre los liberales españoles (Aplausos).  
 Aconseja á los conservadores que no muestren impacencias por alcanzar el Poder, y termina diciendo:  
 —Ninguno de los que ocupamos este banco (indicando el de los Ministros), tememos á la muerte. Los actos y los proyectos de este Gobierno, dirán lo que hizo y lo que se proponía. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría).  
 El señor Sala manifiesta, que teniendo en consideración los cargos que el señor Moret le ha dirigido, se retira del partido liberal, declarándose independiente para cumplir los deberes que le impone su investidura de Diputado.  
 El señor Roig y Bergadá sostiene que el señor Moret se ha expresado en la forma que hoy lo ha hecho, para reconciliarse con la mayoría que trató de matar siendo jefe del Gobierno. (Muestras de aprobación en los bancos de las minorías).  
 El señor Morat contesta á los señores Sala y Roig y Bergadá, manifestando que retira las palabras de su discurso que dichos Diputados conceptúan enojosas.  
 El señor Maura tertia en la discusión.  
 Dice que la cuestión de que se trata, no es la referente á saber si el Gobierno ha procedido bien ó mal en las negociaciones de los convenios comerciales ya ultimados.  
 —Solo se trata—agrega—de si el Gobierno puede hacer concesiones, en materia arancelaria, sin el consentimiento de las Cortes.  
 Añade que de la discusión que se planteó al confeccionarse los aranceles, deducíase que la segunda columna de los mismos era el límite mínimo para hacer concesiones al negociarse tratados.  
 —Lo procedente ahora, por lo tanto, es cumplir con la ley—añade—respetarla y no perjudicar los intereses nacionales. Pero, se ha procedido como si no hubiera primera columna en el arancel, y la responsabilidad es del Gobierno liberal que lo ha hecho, como igualmente lo es la de los tratados que se negocian.  
 Termina declarando que el partido conservador continúa en la misma actitud en que se hallaba cuando se formaron los aranceles. (Aplausos en los bancos de los Diputados conservadores).  
 El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter:—Esos aplausos me rejuvenecen, porque provienen de las mismas personas que alabaron mi labor el año 1892, labor idéntica á la que ahora se ejecuta.  
 Concluye demostrando que se pueden negociar tratados comerciales por bajo de la segunda columna del arancel.  
 El Ministro de Estado, señor Guillón, y los señores Roig y Bergadá y Sala rectifican.  
 Dáse por concluido el debate y se levanta la sesión.

## Orden del día.

Entrase en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto de ley que fija las condiciones necesarias para la exportación de objetos artísticos.  
 Y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 2 de Noviembre de 1906

Abrese la sesión que el Congreso celebra esta tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas.  
 Desde primera hora asiste á la sesión el señor Moret.  
**Ruegos y preguntas.**  
 El señor Pi y Suñer ruega al Gobierno, que en los tratados comerciales que se negocien, no se perjudiquen los vinos españoles.  
 El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter:—Nada concertaré que entrañe perjuicios para los intereses nacionales.  
 El señor Sánchez Marco lamentase de que se haya ordenado la clausura del Centro dominical obrero de Pamplona.  
 También se lamenta de que fuese multado un periódico de dicha ciudad, que acogió el rumor de que estaba herida la Reina doña Victoria.  
 Por ambos motivos, dirige censuras al Gobierno.  
 El señor Junoy denuncia que á los detenidos en la cárcel de Barcelona, se les maltrata.  
 El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ofrece enterarse de lo expuesto por el señor Junoy.  
 El señor Soriano formula varias preguntas exentas de interés.

tes deberes que pesan sobre los liberales españoles (Aplausos).  
 Aconseja á los conservadores que no muestren impacencias por alcanzar el Poder, y termina diciendo:  
 —Ninguno de los que ocupamos este banco (indicando el de los Ministros), tememos á la muerte. Los actos y los proyectos de este Gobierno, dirán lo que hizo y lo que se proponía. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría).  
 El señor Sala manifiesta, que teniendo en consideración los cargos que el señor Moret le ha dirigido, se retira del partido liberal, declarándose independiente para cumplir los deberes que le impone su investidura de Diputado.  
 El señor Roig y Bergadá sostiene que el señor Moret se ha expresado en la forma que hoy lo ha hecho, para reconciliarse con la mayoría que trató de matar siendo jefe del Gobierno. (Muestras de aprobación en los bancos de las minorías).  
 El señor Morat contesta á los señores Sala y Roig y Bergadá, manifestando que retira las palabras de su discurso que dichos Diputados conceptúan enojosas.  
 El señor Maura tertia en la discusión.  
 Dice que la cuestión de que se trata, no es la referente á saber si el Gobierno ha procedido bien ó mal en las negociaciones de los convenios comerciales ya ultimados.  
 —Solo se trata—agrega—de si el Gobierno puede hacer concesiones, en materia arancelaria, sin el consentimiento de las Cortes.  
 Añade que de la discusión que se planteó al confeccionarse los aranceles, deducíase que la segunda columna de los mismos era el límite mínimo para hacer concesiones al negociarse tratados.  
 —Lo procedente ahora, por lo tanto, es cumplir con la ley—añade—respetarla y no perjudicar los intereses nacionales. Pero, se ha procedido como si no hubiera primera columna en el arancel, y la responsabilidad es del Gobierno liberal que lo ha hecho, como igualmente lo es la de los tratados que se negocian.  
 Termina declarando que el partido conservador continúa en la misma actitud en que se hallaba cuando se formaron los aranceles. (Aplausos en los bancos de los Diputados conservadores).  
 El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter:—Esos aplausos me rejuvenecen, porque provienen de las mismas personas que alabaron mi labor el año 1892, labor idéntica á la que ahora se ejecuta.  
 Concluye demostrando que se pueden negociar tratados comerciales por bajo de la segunda columna del arancel.  
 El Ministro de Estado, señor Guillón, y los señores Roig y Bergadá y Sala rectifican.  
 Dáse por concluido el debate y se levanta la sesión.

## Lectura de proyectos.

El Ministro de la Gobernación lee desde la tribuna un proyecto de ley modificando la del trabajo de las mujeres y niños, y otro creando el Instituto nacional de previsión.

## La política

**El concierto de las vascongadas.**  
 Madrid 2.—Los comisionados de las provincias vascongadas, que se proponen negociar el nuevo concierto económico entre las mismas y el Estado, vieron hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.  
 Mañana visitarán los comisionados al señor Moret.

## La Bolsa

**MADRID**  
 4 por 100 perpetuo interior 81 45 81 60  
 Fin corriente 81 75 00 00  
 Fin próximo 81 75 00 00  
 Al contado  
 Serie F de 50,000 pts. nominales 81 44 81 25  
 " D de 25,000 " 81 45 81 30  
 " E de 12,500 " 81 45 81 40  
 " C de 5,000 " 81 95 81 30  
 " B de 2,500 " 81 95 81 80  
 " A de 1,000 " 81 95 81 85  
 " G y H de 500 " 81 95 81 85  
 En diferentes series 81 95 81 35  
 5 por 100 amortizable  
 Serie F de 50,000 pts. nominales 100 65 00 00  
 " D de 25,000 " 100 65 00 50  
 " E de 12,500 " 100 64 100 61  
 " C de 5,000 " 100 65 100 60  
 " B de 2,500 " 100 65 100 60  
 " A de 1,000 " 100 65 100 65  
 En diferentes series 100 70 100 60  
 Fin corriente 00 00 00 00  
 Fin próximo 00 00 00 00  
**Bancos y Sociedades**  
 Cédulas hipotecarias al 5 por 100 07 00 00 00  
 " al 4 por 100 100 80 100 80  
 Acciones del Banco de España, 436 60 433 00  
 " de la Comp. A. de Tabacos 394 00 000 00  
 " del Banco Hispanoamericano 150 50 000 00  
 Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 75 00 79 00  
 " id. ordinarias 40 00 44 00  
 " id. id. oblig. Alcan. 99 95 100 00  
**PARIS**  
 4 por 100 exterior español 94 37 54 95  
 3 por 100 francés 95 70 95 62  
**CAMBIO**  
 París á la vista. Francos. 9 75 9 90  
 Londres .. Libras esterlinas. 27 69 27 72

## Miscelánea

**De Madrid**  
**El fallecimiento del Conde de Cheste.—El Infante don Fernando.—El entierro.**  
 Madrid 2.—El Infante don Fernando estuvo anoche en el domicilio del Capitán general señor Conde de Cheste, estando largo rato ante el cadáver de dicho militar.  
 Después manifestó á la familia del finado su sentimiento por la desgracia que le aflige, manifestando que deberes militares impedíanle asistir hoy al entierro, como era su deseo.  
 —Esta tarde, á las tres, se ha verificado la conducción del cadáver del Capitán general señor Conde de Cheste, desde la casa mortuoria, situada en la calle de Pizarro, al cementerio de San Lorenzo.  
 En un arnés de Artillería fué colocado el féretro, sobre el cual iba el ros del difunto Capitán general, la espada y leopoldina que usaba

## De provincias

**Los patronos y obreros de Coruña.—Varios informes.**  
 Madrid 2.—Telegrafían de Coruña, que se ha dictado auto de procesamiento contra José Camosa, sobre el cual recaen sospechas de que sea autor del asesinato del fabricante señor Ortiz.  
 Témesese en Coruña que se realicen nuevos atentados contra los fabricantes de aquella población.

## Del Extranjero

**Incendio en Tánger.—Desaparición de anarquistas.**  
 Madrid 2.—Comunican de Tánger, que á consecuencia de un formidable incendio, han quedado destruidos el Bazar español y el Hotel internacional de aquella población.  
 No han ocurrido desgracias personales.  
 Los mismos despachos anuncian que han desaparecido de Tánger dos conocidos anarquistas.

## TEATROS

**Cervantes.**  
 Esta noche gran función, con el drama en tres actos el Señor Feudal, y el juguete en un acto El pie izquierdo.  
 Mañana, domingo, tendrá lugar por la tarde la última representación del drama en siete actos Don Juan Tenorio, con objeto de que puedan asistir aquellas personas que no lo han hecho durante las noches anteriores.  
 Por la noche magnífica función, con el estreno del drama Alma y vida, representada con gran éxito en el teatro Español, de Madrid.  
**Isabel la Católica.**  
 Ayer se repartieron los anuncios, y hoy aparecerán los carteles, dando idea del excelente espectáculo con que abre de nuevo sus puertas el gran teatro Isabel la Católica.  
 El programa de la función de esta noche, se acordará al llegar la compañía, que es esperada al medio día en el tren correo de Madrid, y la lista completa del personal se publicará mañana.  
 Tenemos buenas noticias del número y calidad de los artistas que forman la numerosa troupe de los hermanos Borza, y como aquí gustan mucho los gimnastas, los acróbatas, y los clowns, es seguro que la empresa del citado coliseo hará un bonito negocio en los seis u ocho días que ha de durar el espectáculo citado.  
 Como ya tenemos dicho, habrá dos funciones hoy, una á las ocho y otra á las diez de la noche, rigiendo los siguientes precios:  
 Palco ó platea sin entrada 3 pesetas; butacas con entrada, una peseta.  
 Mañana domingo habrá función por la tarde, tomando parte la familia Borza; la hermosa tiradora Miss Adrián; el simpático clown Riquelme y su inseparable tonto; el valiente perro toro; los incomparables perchistas Les Rodeig; los chistosimos clowns Pier, Pupi, Augusto y Mr. Jorge Broquin y los demás artistas que constituyen el excelente conjunto.

INTENTO DE SUICIDIO

Anteanoche, a las once, atentó contra su vida en la cárcel correccional, el penado Lucas López Fernández, de 62 años de edad, natural de Cúllar Baza.

El profesor de las Normales no es competente. Los aspirantes al magisterio no creen que sea obstáculo el digno profesor que representen a los claustros de las Normales, tan aplo y competente que tienen que hacer oposición a sus cátedras, y hasta la mayoría de ellos ostentan más títulos que el Normal; es más, Excmo. Sr., por la misma Real orden de 29 de Abril citada se da derecho a conmutar las asignaturas estudiadas en las Escuelas de Artes Industriales; cómo equiparar este título? No es acaso, centro oficial, como los Institutos y Escuelas de Artes Industriales, la Escuela Normal?

navegación española entre la península, Norte de Africa y puertos marroquines alcanza el mayor desarrollo? 3.º Banca y moneda.—Qué medidas son indispensables para sostener nuestra moneda en Marruecos? 4.º Idioma.—Para la propagación del idioma español en Marruecos, cuáles son los medios más adecuados? 5.º Emigración.—Qué facilidades se han de otorgar para que la emigración española se encamine a nuestras plazas al Norte de Africa y a Marruecos? 6.º Consulados.—Qué organización deben tener nuestros consulados en Marruecos? 7.º Comercio.—Leyes y procedimientos que facilitan el desarrollo del Comercio nacional entre la península Norte de Africa y Marruecos.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 3.—Los innumerables Mártires de Zaragoza. San Valentín, presbítero, San Hilario, diácono y San Gaudioso, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los innumerables Mártires de Zaragoza con rito doble y color encarnado. Credo y conmemoración de la Octava de todos los Santos. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Matías, a devoción de don Eduardo Paez y Vargas y Señora. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al todo de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Matías a las ocho y media. Misas cantadas de sábado.—En la Catedral y Santa Escolástica, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho y media. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y San Matías. Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena y San Justo a las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a las ocho.—En las Capuchinas San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete. Octavario.—En el santuario de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial de San Matías a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Morales Martínez Capellán de Religiosos Mercedarios.—Después tendrá lugar la Procesión de Difuntos. Novena.—En sufragio de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones. Idem.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, al toque de oraciones y predica el presbítero don Hermán Carretero Ferré, Capellán de las Hermanitas de los pobres. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en la Iglesia de las Capuchinas. Adoración Nocturna.—Turno 2.º—Virgen de Lourdes.—Don Manuel Rubio, por su esposa. Ejercicios espirituales.—Para Señoras, en la Casa Colegio de las Religiosas Adoradoras bajo la dirección del P. Izarra a las seis de la tarde.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4 Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telegrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato. Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés e Italiano. Clases nocturnas y diarias a 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés; M. Frami Restal, de Inglés; M. Kacl Rchder, de Alemán. Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia. Se admiten internos.

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima Capital social: 2.500,000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA Este Banco se dedicará por ahora principalmente a crear un fondo de seguros para los asegurados para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente. BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37

REGALO

¿a nuestros suscriptores Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número 28.280 cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO. Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero. Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

28.280

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número 28.280 ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

Guardia Civil.

Servicios prestados. La de Velez Benauddalla ha detenido a Francisco Guerrero Rodríguez y José Sánchez Ramos, los cuales estaban reclamados por los Juzgados. —La de Motril ha ocupado una escopeta a Miguel López Carrascosa. —La de Píttres ha detenido a Antonio Medina Rodríguez y otros individuos autores de un hurto de uvas de la propiedad de don Juan Guardia.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Han fallecido Antonio Sánchez Luján, Julia Ugarte Blasco, Sor Ana María Casado Rodríguez. Nacimientos, uno. Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Juan Antonio de la Fuente Torres. Nacimientos, uno. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Teresa Castillo Suárez, Sebastián García Gómez, Estrella Megías Padilla, María Torres Pérez. Nacimientos, uno.

Historia de Gil Blas de Santillana

hemos contratado con la casa Maurici, la publicación de la historia y prólogo de Teresa Humbert, heroína de

La estafia mayor del mundo

en la seguridad de que ha de complacer extraordinariamente a nuestros lectores conocer una historia novelada como pocas y cuyos autores aún no ha doce meses que han recobrado la libertad, después de cumplir la condena que los impuso la Audiencia del Sena, de París.

La estafia mayor del mundo

que asciende a cincuenta millones de francos, se reputa una fabula increíble, si fuera un libro de invención y pasatiempo; la existencia real de sus personajes, fugados al cabo de 25 años de estar a sus compatriotas, manejan los 100.000.000, secientos millones de francos, y descubrieron en un escondrijón de Madrid, por denuncia de un miembro de la Real Academia Española, hacen interesante la narración de

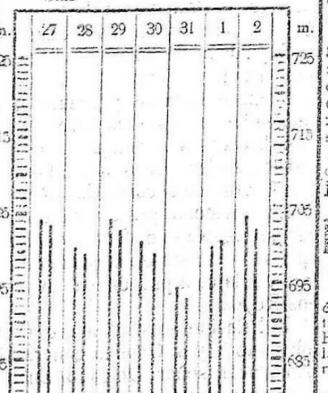
La estafia mayor del mundo

cuya publicación comenzaremos en breve.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 2 DE NOVIEMBRE 1906

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 1906 Nov 2.



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Esuelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Almacenes y Banco de Córdoba

Con este título se ha constituido en la expresada capital, una Compañía de almacenes generales de depósito. El objeto de esta nueva sociedad anónima, que puede prestar muy buenos servicios a los labradores, aparece explicado con gran claridad en una Memoria que hemos recibido, y consiste en almacenar y custodiar toda clase de frutos y mercancías, cobrando por estos servicios y los de carga, descarga, expedición y otros servicios, un precio medio que parte en 14 céntimos al año por fidejuga por el almacenaje, custodia, conservación y seguro de incendios, y 1.7 céntimos más bien por fidejuga por los servicios de carga, peso y conducción, al almacén ó a su salida.

Almacenes y Banco de Córdoba

La Sociedad emitirá resguardos nominativos ó al portador (warehouse) por los efectos depositados en sus almacenes, que podrán cederse, traspasarse y servir de garantía para préstamos, conforme a los artículos 193 y 198 del Código de Comercio. La Junta general de accionistas podrá acordar, ampliando al efecto el capital, la constitución de un Banco, para recibir metálico y valores en depósito y cuenta corriente y para facilitar préstamos con la garantía de los frutos y mercancías depositadas en los almacenes de la Sociedad, operando, por consiguiente, en forma análoga a la de los Montes de Piedad y Caja de Ahorros. Aun cuando el Banco no llegue a constituirse, como los resguardos de depósito podrán darse como garantía de préstamos, los labradores podrán evitarse el perjuicio que les causa la baja de precios ocasionada por la precipitación de las ventas de las cosechas, a que la necesidad de recursos los obliga. El capital social se ha fijado en 300.000 pesetas, dividido en 3.000 acciones de 100, cuyo pago puede hacerse en esta forma: 25 pesetas al hacer la suscripción; 25 a los tres meses; 25 a los seis y las otras 25 a los nueve meses. Está encargada de la suscripción, la casa de los señores Pedro López é Hijos, de Córdoba y sus corresponsales.

Epoca de sembrar los cereales

El buen labrador se preocupa mucho de la época en que ha de confiar sus semillas a la tierra. Repetidas observaciones hechas en Francia, han demostrado que la época de la siembra tiene una gran influencia en los resultados de la cosecha futura. Entre nosotros es bien conocido el refrán que dice: "Poda tardío, siembra temprano y cogera uva y grano. No siempre se puede hacer caso de los refranes, pero en esta ocasión conviene tenerlo muy en cuenta por lo que hace a las siembras. Los mejores agrónomos, guiados por la experiencia, aconsejan la siembra temprana, siempre que las lluvias lo hagan posible, con preferencia a las siembras tardías. Citarse varios casos en que sin más que esa variación de fechas, se ha obtenido una tercera parte más de cosecha en las siembras primeras que en las retradasas. La razón de esto parece fácil de hallar. Cuando se siembra el trigo pronto, nace, arrastra, mueren los frios, deficiencia aparente de crecimiento, pero sigue su trabajo anterior de arraigar, de ahnanzarse en el terreno, y por ello, cuando vienen los calores

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Alcalde de Huéscar ha devuelto al Gobernador civil, con informe, el reglamento de la comunidad de labradores de aquel pueblo. —Los Alcaldes de Ambrós y Charches anuncian la subasta de consumos. —En la secretaría del Ayuntamiento de Pinos Puente, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento. —En la del de Maracena el reparto de contribución por urbana; en los de Nechite y Churriana los de rústica y pecuaria; en los de Lugros, Guajar Faragút y Juviles el padrón industrial; en la de Pinar de el céculas personales. —Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pulianillas, Emilio Gutiérrez Rodríguez; y de la de Pinos Puente, Juan Raya Coca.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Isidoro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Alonso Domínguez, quinto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. El drama en 3 actos, El Señor Feudal. El juguete en un acto, El pie izquierdo. Butacas, 2.00 pesetas.—Entrada principal, 700 céntimos.—Paraiso, 40. SUBASTA En el establecimiento de préstamos de la calle de San Agustín, número 8, se verificará el día quince del presente mes, a las dos de la tarde, la subasta de los lotes que habiendo vendido para el 31 del pasado Octubre, no sean retirados ó renovados oportunamente.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia. De venta en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Table with columns: Azúcares de remolacha, Pils marca P. F. P., etc. Cotización actual.

Mercedos.

Table with columns: Precios del 2 de Noviembre de 1906, GRANADA, Aceites en la Caleta, etc.

SEVILLA.

Table with columns: Alverjones, Cebada del país, Idem extremaña, etc. Precios de mercancías.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Isidoro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Alonso Domínguez, quinto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. El drama en 3 actos, El Señor Feudal. El juguete en un acto, El pie izquierdo. Butacas, 2.00 pesetas.—Entrada principal, 700 céntimos.—Paraiso, 40.

SUBASTA

En el establecimiento de préstamos de la calle de San Agustín, número 8, se verificará el día quince del presente mes, a las dos de la tarde, la subasta de los lotes que habiendo vendido para el 31 del pasado Octubre, no sean retirados ó renovados oportunamente.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia. De venta en todas partes.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Table with columns: Azúcares de remolacha, Pils marca P. F. P., etc. Cotización actual.

Mercedos.

Table with columns: Precios del 2 de Noviembre de 1906, GRANADA, Aceites en la Caleta, etc.

SEVILLA.

Table with columns: Alverjones, Cebada del país, Idem extremaña, etc. Precios de mercancías.

El cobro de letras

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, ha declarado en sentencia de 26 de Enero del corriente año, que el cobro de letras que por encargo de otros banqueros verifica una casa de comercio, no constituye operación bancaria para los efectos de la tributación. Conviene para fijar el verdadero sentido de esta doctrina, exponer los antecedentes del asunto. Un comerciante que tiene su establecimiento mercantil en una población asturiana, era corresponsal de varios banqueros para el cobro de letras en dicha localidad, encargo que se daba por medio de endoso, abonándole una comisión por dicho cobro. Los investigadores de Hacienda hallaron en poder de dicho comerciante cuatro letras de cambio en esas condiciones, por lo que lo clasificaron como industrial comprendido en la tarifa 2.ª núm. 57 de la contribución industrial, que se refiere a los comerciantes, banqueros y casas de banca, dedicadas principalmente a operaciones de giro, cobro y descuento, a abrir créditos y cuentas corrientes, comprar y vender ó descontar efectos públicos y otras operaciones análogas. La Administración de Hacienda de Oviedo y la Delegación, aceptaron tal clasificación é impusieron al comerciante las responsabilidades correspondientes a lo que se consideró como defraudación. El comerciante interpuso recurso contencioso ante el Tribunal provincial, que le dio la razón, mandando que se le devolvieran las cantidades que por contribución como banquero, multas, etc., había ingresado en las cajas del Tesoro. El Tribunal provincial sentó la doctrina, de que por la operación de cobrador de letras no puede elevarse a dicho comerciante a la categoría de banquero, ni exigírsele, por tanto, contribución industrial a ella correspondiente. Apelada por la representación del Estado esta sentencia ante el Tribunal Supremo, éste la ha confirmada, sentando la doctrina legal al principio anotada.

Los alumnos del Magisterio

Los alumnos del grado superior de esta Escuela Normal han recibido de los compañeros de la de Valladolid una cariñosa invitación para que eleve instancia, juntamente con las demás Normales de España, al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes pidiendo se les conceda a los alumnos de las Normales Superiores incorporar en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas aprobadas en aquellos centros docentes. La exposición que é dirigen estos alumnos es como sigue: "Excmo. señor Ministro de instrucción pública y Bellas Artes. Excmo señor: Los abajo firmantes, maestros de primera enseñanza elemental ampliando sus estudios para maestros de primera enseñanza superior, a V. E. con el respeto y consideración debidos exponen: Que por el párrafo 2.º del art. 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903 se concede a los bachilleres la gracia de aprobado dos cursos de Pedagogía y dos de prácticas de enseñanza se les da derecho al título de maestro de primera enseñanza elemental, y la Real orden de 30 de Abril del corriente año amplía que a todos los bachilleres que sean maestros de primera enseñanza elemental y deseen aspirar a maestros de primera enseñanza superior se les comutarán las asignaturas de Ciencias y Letras que estudiaron en el bachillerato, aunque algunas de ellas se estudian con más extensión que en los Institutos generales y técnicos. Se da el caso, Excmo. Sr., que algunos maestros han estudiado su carrera elemental en los Institutos generales, unos por el plan de estudios de 17 de Agosto de 1901 y otros en que en la capital de provincia no existe Escuela Normal, y dichos estudios los han cursado con el mismo programa, igual profesor y a las mismas horas de clase, reunidos los alumnos del bachillerato y magisterio y les que hoy estudiamos en Normales las asignaturas especiales como lo son la Religión y Moral, Ejercicios corporales, Dibujo, Caligrafía y Francés lo hacemos con los mismos profesores catédricos de Institutos y con iguales programas, y por consiguiente la asignatura con la misma extensión. A todo el que ha estudiado el bachillerato se le comuta en el magisterio la mayoría de las asignaturas. ¿Por qué no se les comutan a los que tengan la carrera del magisterio, grado superior, para el bachillerato? Es que somos de peor condición que los bachilleres, ó que

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Table with columns: Desidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan, FÁBRICAS Máxima Mínima Media, Santa Juliana, Las Angustias, El Rosario.

MINAS

Doña Teresa Pérez García ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras de hierro con el nombre de "Monte Carmelo", en jurisdicción de Alhama.

CONGRESO AFRICANISTA

Se celebrará en Madrid, en el mes de Noviembre próximo, un Congreso africanista, organizado por los centros comerciales hispano marroquines, los cuales creen llegado el momento de que se reúnan las fuerzas vivas del país, al objeto de indicar de un modo claro, los medios que deban utilizarse para el desarrollo de nuestro comercio en las plazas del Norte de Africa y para la penetración pacífica en Marruecos. He aquí los temas que se discutirán en el Congreso: 1.º Industria.—Qué leyes ó medios son necesarios para que la industria nacional pueda competir con la extranjera en nuestras plazas del Norte de Africa y en Marruecos? 2.º Navegación.—Qué leyes ó disposiciones se han de dictar para que la

# Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

**MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS**  
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

## Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin** de Lafarge (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**TORRES Y LÓPEZ**

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Gravier gris y blanco,	marca	LAFARGE.
id.	Artificial,	id.	VICAT.
id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
id.	Especial para la interperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
id.	Valentine superior.	id.	ROQUEFORT.
id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su primer orden.  
 Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.  
 Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones y frecuentes.  
 Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.  
**16-Calle Real de San Lázaro-16**



**INHALADOR MICROBICIDA**  
 Enfermedades del pecho  
 El mejor mas racional y cómodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.  
 Catarros pulmonares, Bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de  
**D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN. -- San Jerónimo, 13**  
 Depósito general: DR. PRECIOSO. -- Murcia.

## LA SEVILLANA Francisco Chico Ganga

Reyes Católicos, 28  
 El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y a precios muy módicos.  
 No se concreta exclusivamente a la confección de calzado de lujo y fantasía; ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confecciones a precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento a los innumerables pedidos del artículo, en clases económicas para familias.  
 Debido al interés de servir bien a sus parroquianos la casa CHICO GANGA y su encargado en esta plaza D. Juan Castañeda, cumplirá con prontitud los encargos que se le confíen.  
**Calzado para caballero, desde 1250 pesetas en adelante**

**Porro y Compañía**  
 Almacenistas y Exportadores de Vinos finos  
**Jerez de la Frontera**  
 Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.  
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.  
 Moscatel Superior.  
 Pedro Jimenez Extra.  
 De venta en los principales establecimientos.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE B. Miguel González Perales. -- Granada  
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Braqueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminums, Brochas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
**Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)**

**M. Achilles Gays**  
 Calle de Cuenca, 5  
**GRANADA**  
 Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga.  
 Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.  
**ALMORADA**  
 Se hace de todo el mobiliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana a siete de la tarde.  
**DENTADURAS**  
 eficaces: enseña a hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez Piñata de San Agustín, 7, 2.ª -- Granada.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES de la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén  
 Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.  
 Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José,"  
 Manantial de "La Salud,"  
 De efectos "segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario."  
 Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arcillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

**Climatoterapia**  
 El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los fríos son de escasa altura; los pastores valles, embalsamados por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas, el suelo permeable y duro, la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima sano y del bienestar que tanto alegra el espíritu del enfermo.  
 El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los fríos son de escasa altura; los pastores valles, embalsamados por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas, el suelo permeable y duro, la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima sano y del bienestar que tanto alegra el espíritu del enfermo.  
 El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los fríos son de escasa altura; los pastores valles, embalsamados por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas, el suelo permeable y duro, la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima sano y del bienestar que tanto alegra el espíritu del enfermo.

## Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el día, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.  
 Comercio de servicios en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.  
 Se sirven baños a domicilio.  
 Recomendamos a nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en nuestro establecimiento.  
**Alhóndiga, núm. 4. -- GRANADA**

Grandes talleres de Imprenta, montados con los últimos adelantos en tipos y maquinaria movida a motor, para la confección de toda clase de trabajos, en las mejores condiciones de calidad y precio.  
**NOTICIERO GRANADINO**

## EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)  
 se ha hecho cargo de la importante cartera del  
**ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN**  
 Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente  
**ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS**  
 siendo a la vez  
**EL MÁS ECONÓMICO**  
 Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.  
**ADVERTENCIA.** -- Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.  
**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**  
 (\*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.  
**RAFAELA MORENO Profesora en partos**  
**Realejo Alto, núm. 4**



## La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA. -- SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alabaja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.**

## EL JAPON

Zacatin, 3-De gran interés para todos  
 El dueño de este establecimiento de mercadería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio bajo, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las inimitables ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de estas detallamos a continuación los precios de varios artículos que empezarán a regir desde 1.º de Noviembre.  
 Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15 labable 0'90 tres 25  
 Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la 15  
 Galón para encaje renacimiento, desde 1'30 la pieza de 50 metros.



## EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA fundada en 1818  
**Seguros contra incendios. -- Seguros sobre la vida.**  
**¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!**  
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.  
 Dirección única para la provincia de Granada:  
**Don Marino Antequera**  
**CARRERA DE GENIL, NUM. 48**  
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO

ZACATIN, NUM. 33

**HISTORIA DE Blas de Santillana**  
 por LESAGE  
 Si tuvieran ir a visitarlo, y así no ha vuelto a verle desde el lance de la famosa disertación sobre la "Ifigenia de Eurípides, cuando quiso la casualidad que un día le encontrase en la puerta del Sol, que salía de una puerta. Me acerqué a él diciéndole: ¡Hola! ¡hola! señor Núñez, V. vieja casa de un impresor; eso me da a que quieres regalar al público con alguna nueva composición...  
 Si duda debe esperarla, me respondió; actualmente estoy haciendo imprimir un librito que ha de meter mucho ruido entre literatos. No dudo que merezca, ¡erepliqué; pero me parece que la mayor parte de esos papitos son unas bagatelas que han de hacer poco honor a sus autores. Con eso en eso, me respondió, pues sé que bien que solamente aquellos

ociosos que quieren leer todo cuanto se imprime, gustan de divertirse perdiendo el tiempo en la lectura de esos folletos. Con todo, he caído en la tentación, y te confieso que es un hijo de la necesidad. Ya sabes que el hambre es la que obliga al lobo a salir de su madriguera.  
 ¡Cómo así repliqué yo admirado. ¡Es posible que me lleve a decir esto el autor de "El conde de Saldaña!"  
 ¡Un hombre que tiene dos mil escudos de renta ha de hablar de esta manera! Vamos poco a poco, amigo, me interrumpió Núñez; ya no soy aquel poeta afortunado que gozaba de una renta bien pagada. Desordenáronse de repente los negocios del tesoro don Beltrán, disipó el dinero del rey, embargáronle todos los bienes, y se llevó, el diablo mi pensión. Malo es eso, le dije; pero ¿no te ha quedado aún alguna esperanza por ese lado? Maldita, me respondió; el señor Gómez del Ribero está tan miserable como su poeta; cayó en el agua, sin que pueda jamás salir a la orilla.  
 Según eso, amigo mío, repuse yo, te voy en términos de que me será preciso solicitar algún empleo que pueda consolarte de la pérdida de tu pensión. No quiero que te tomes ese trabajo, me dijo; aunque me ofrecieran en las secretarías del ministro

un empleo de tres mil ducados de sueldo, le rehusaría. Las ocupaciones de las oficinas no convienen a los que se han criado entre las musas. A estos solamente les conviene distracciones literarias. En fin, ¿qué quieres que te diga? yo nací para vivir y morir poeta, y quiero seguir mi suerte. Por lo demás, continuó, no creas que nosotros seamos tan infelices como parece. Fuera de que vivimos en una total independencia, tenemos asegurada la comida sin cuidados ni fatigas. Se cree comunmente que comemos a lo Demócrito, pero es engaño manifestado. No se hallará entre nosotros ni siquiera uno, sin exceptuar a los compositores de almanaques, que no tenga una buena casa a donde ir a comer. Yo tengo dos, donde soy bien recibido, y en ellas dos cubiertos asegurados, uno en la mesa de un director general de la real hacienda, a quien dediqué una novela y otro en la de un caballero rico de Madrid, que tiene el flujo de querer que siempre le acompañen eruditos a la mesa; por fortuna no es muy delicado para elegir, y así fácilmente halla cuantos quiere en la población.  
 En ese caso, dije el poeta asturiano ya no te tengo lástima, puesto que estás contento con tu suerte. Como

quiera que sea, te aseguro de nuevo que en Gil Blas tendrás siempre un buen amigo, a pesar de tu descuido en cultivar su amistad: si necesitas mi bolsillo, acude francamente a mí. Sentiré que una vergüenza fuera de tiempo te prive de un auxilio que nunca te faltará, y a mí me niegue el gusto de serle útil.  
 En esas generosas expresiones, exclamó Núñez, te reconozco, Santillana, y te doy mil gracias por la gran disposición a favorecerme en que te veo. En prueba de mi gratitud a esa fineza, quiero darte un consejo saludable. Mientras que todavía dura el poder del conde-duque, y te mantienes en su gracia, aprovecha el tiempo, date prisa a enriquecerte, porque ese ministro, a lo que me han asegurado, vacila en su asiento. Pregúntale si aquello lo sabía de buen original, y me respondió: Lo sé por un caballero de Calatrava viejo, que tiene buen olfato, a quien todos escuchan como un oráculo, y le oí decir ayer: "El conde-duque tiene muchos enemigos y todos conspiran a derribarle. Cuenta demasiado con el ascendiente que ha logrado sobre el ánimo del rey; pero el monarca, a lo que se dice, ha comenzado ya a dar oídos a las quejas que le llegan de él." Agradeci a Núñez la preven-

ción, pero hice poco caso de ella y me volví a casa persuadido de que la prinzanza de mi amo era indesquizable, a la manera de aquellas viejas encinas que, arraigadas profundamente en la tierra, se burlan de los más violentos huracanes.  
**CAPÍTULO VIII**  
 Descubre Gil Blas ser cierto el aviso que le dió Fabricio: hace el rey un viaje a Zaragoza.  
 Lo que el poeta asturiano me había dicho no carecía de fundamento. Se formaba dentro de palacio cierta conspiración para derribar al conde-duque, a cuyo frente se decía estaba la reina misma. Sin embargo, nada se traslucía en el público de las medidas que tomaban los confederados para hacer caer al ministro, y se pasó más de un año sin que yo notase que su prinzanza disminuyera.  
 Pero el levantamiento de Cataluña, sostenido por Francia, y los desgraciados sucesos de la guerra contra los rebeldes, dieron motivo a la murmuración del pueblo y a sus quejas contra el gobierno. Estas fueron causa de que se tuviera un consejo a presencia del rey, al que quiso S. M. con-

curriese el marqués de la Grana, embajador de la corte de Viena. Tratase en él si era más conveniente que el monarca se mantuviese en Castilla, ó que pasase a Aragón a dejarse ver de sus tropas. El conde-duque, que no tenía gana de que el rey saliera para el ejército, habló el primero, y representó que no juzgaba acertado que S. M. desamparase el centro de sus estados, apoyando esta opinión con todas las razones que le sugirió su elocuencia. Siguiéronle en la misma todos los miembros del consejo, a excepción del marqués de la Grana, que llevado por su celo por la casa de Asturias, y con la franqueza genial de su nación, se opuso abiertamente al parecer del primer ministro y defendió lo contrario con razones tan poderosas, que, convencido el rey de su solidez, abrazó esta opinión, aunque opuesta al sentir de todos los votos del consejo y señaló el día de su salida para el ejército.  
 Esta fué la primera vez de su vida que el monarca dejó de seguir el dictamen de su privado; novedad que llenó de amargura, considerándola como una terrible afrenta. Al mismo tiempo que se retiraba a su gabinete a tascar en plena libertad el freno, me vió, me llamó, y encerrándose